



Excmº. Sr:

Sobre las 16 horas del día de ayer y por los guardias segundos de este Puesto, JULIO LATORRE PEREZ y CIRILO VIDAL RAMOS, ha sido detenido cuando se hallaba trabajando en la mina propiedad de la Empresa minera denominada la S.A.N.C.A. ANTONIO FIGUEROA CALER, de 27 años de edad, casado, albañil, natural de Linares (Jaén) y vecino en la actualidad de Ariño afecto a esta demarcación.

Dicha detención fué llevada a cabo en virtud de un oficio recibido del Comandante del Puesto de la Guardia Civil de Linares de fecha 5 del actual en el que notificaba que dicho individuo en Noviembre último huyó de Linares cuando iba a ser detenido por sus actividades comunistas, interesando al mismo tiempo fuese puesto a disposición del Excmº. Sr. Gobernador Militar de Jaén, por cuyo motivo se halla en el Depósito Municipal de esta Villa y a disposición de dicha superior Autoridad.

Lo que tengo el honor de participar a la respetable y superior Autoridad de V.E. para su conocimiento y cumplimiento significándole se ha dado cuenta en el día de ayer y por telegrama oficial a dicha Autoridad Militar.

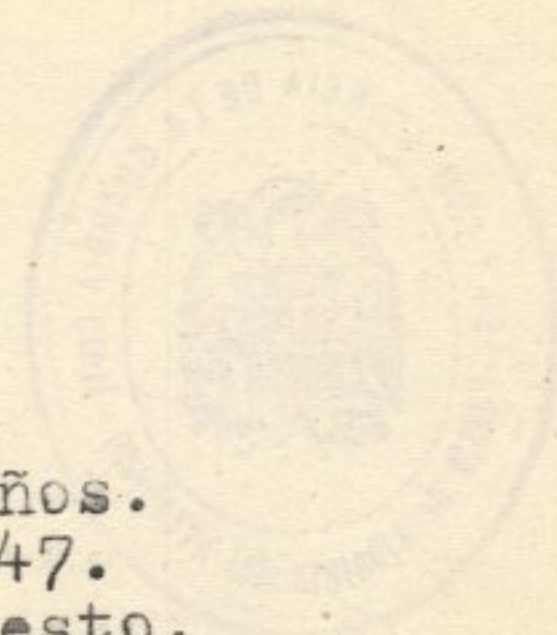
Ministerio y Seguridad

32

GOBIERNO CIVIL
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
Nº 3259
16 MAYO 1947
RUFF DE DE 10

TERUEL

Excm. Sr.



---guarde a V.E. muchos años.

Albalate 13 de mayo de 1,947.

El Cabo 1º Comandante de Puesto.

Rafael Domínguez Jordá

W. Jordá

Registro de la Propiedad

Excm. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL





MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

SECCION DE CLASIFICACION

URGENTE

Excmo. Sr.

Intereso de V.E. tenga a bien disponer la conducción, con las seguridades convenientes, de los reclusos anotados al margen, con indicación de las Prisiones de procedencia y destino, así como Autoridad a cuya disposición deben ser puestos, debiendo efectuarse el transporte por ferrocarril con arreglo a las condiciones del contrato entre el Estado y las Compañías ferroviarias.

ANTONIO FIGUERO LA CALER

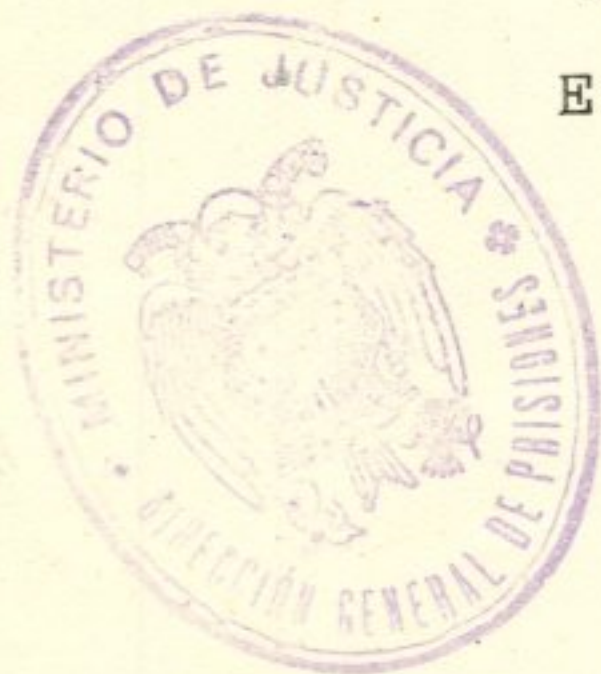
Desde el Depósito municipal de Albalate del Arzobispo (Teruel) a la Prisión Provincial de Jaen a disp. del Excmo. Sr. Gobernador Militar.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 17 de MAY, 1947
de 194

EL DIRECTOR GENERAL,
P. D.
EL JEFE DE LA SECCION

[Firma manuscrita]



TERUEL.-

Excmo. Sr. Gobernador Civil de





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3.º

Núm. 5156

Excmo. Señor:

Cúmpleme participar a V. E., que con esta fecha se dan las órdenes oportunas para que se efectúe la conducción desde la

Prisión de

Provincial a la de

de esa de su mando a los detenidos

los cuales quedarán en dicho establecimiento a disposición de

la Dirección por así interesarlo risiones.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Teruel de

de 194.....

El Gobernador Civil.

MINUTA

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

J A E N



GOBIERNO DE ARAGON

Al contestar cítese Negociado y Número



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3º

Número 8188

Sírvase V. facilitar billete de 3.ª clase desde Albalate del Arzobispo a la estación de Jaén a los detenidos conducidos por fuerza de la Guardia Civil

ANTONIO FIGUEROA CALER

y para ingresar en prisión.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 22 de mayo
de 1947

El Gobernador Civil.

MINUTA

Sr. Jefe de la Estación de Ferrocarril de ALBALATE DEL ARZOBISPO



NOTA.—Al contestar cítese Negociado y número



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3.º

Número

5154

Sírvase V. admitir en esa
Prisión de su cargo a los de-
tenidos conducidos por fuer-
za de la Guardia Civil

ANTONIO FIGUEROLA CALER

donde quedarán a disposición
de Excmo. Sr. Gobernador Mili-
tar

y por así interesarlo la Di-
rección General de Prisiones

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 22 de mayo

de 1947.

El Gobernador Civil,

MINUTA

Sr. Jefe de la Prisión de

Provincial de

J. A. E. N.



NOTA.—Al contestar citese Negociado y número



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3.º

Núm. 8153

Al contestar cítese Negociado y Número

Proceda V. a entregar a la fuerza de la
Guardia Civil portadores de la presente
orden los detenidos en ese establecimiento
de su cargo

ANTONIO FIGUERO LA CALER

para ser conducidos a la Prisión de
Provin-
cial de Jaén
donde quedarán a disposición de Excmo. Sr.
Gobernador Militar

por así interesarlo la Dirección
General de Prisiones

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 22 de mayo
de 1947

El Gobernador Civil,

MINUTA

Sr. Jefe de la Prisión de AIDALATE DEL ARCOBISPO





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3.º

Núm. 5152

Proceda a dar las órdenes oportunas a fin de que por fuerza de esa Comandancia de su mando sean conducidos desde la Prisión de Albalate del Arzobispo a la de Provincial de Teruel los detenidos ANTONIO FIGUERO LA CALER

con las debidas precauciones de seguridad, a cuyo efecto se acompañan las órdenes correspondientes y por así interesarlo la Dirección General de Prisiones.-

dándome cuenta del cumplimiento.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 22 de mayo
de 194 7

El Gobernador Civil,

MINUTA

Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de

TERUEL
GOBIERNO DE ARAGON

Al contestar cítese Negociado y Número



SECRETARÍA POLÍTICA
 SALIDA Nº 34837
 4 DE 6 1947

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

3º

Excmo Sr:

Núm.....

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 22 del corriente, Negociado 3º, número 5181, en la que transcribe escrito del Comandante del Puesto de la Guardia Civil de Albalate del Arzobispo, dando cuenta de la detención del empleado de la Empresa Minera denominada S.A.M.C.A. ANTONIO FIGUEROA CALER, por actividades comunistas.

Dios guarde a V.E. muchos años,
 Madrid 31 de mayo de 1947.

Blas Encinas

GOBIERNO CIVIL DE
 TERUEL
 REGISTRO ENTRADA
 Nº 1-7 JUN 1947
 TERUEL DE 2798

EXCMO SR GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.